



Exp.00645/25

R.D.7/26

Acta N°39

ADMINISTRACIÓN DE FERROCARRILES DEL ESTADO.

Montevideo, 22 de enero de 2026.

VISTO: las presentes actuaciones relativas a la Compra Directa Ampliada N°16/25, que procura la adquisición de repuestos para motores de coches motor DMU Y1, adjudicada por Resolución de Directorio N°591/25 de fecha 30 de diciembre de 2025; -----

RESULTANDO: I) que por la citada Resolución de Directorio N°591/25 se adjudicó, previa intervención de la Contaduría Delegada, la Compra Directa Ampliada N°16/25 a la firma LUBBTEX Repuestos S.R.L., por un monto de U\$S 8.209 más U\$S 1.806 por concepto de I.V.A., totalizando U\$S 10.015; -----

-----II) que la Gerencia de Finanzas, mediante informe de fecha 21 de enero de 2026, da cuenta de que el gasto no cuenta con asignación presupuestal en el Presupuesto de Inversiones 2026, actualmente vigente, habiéndose efectuado oportunamente la reserva con cargo a presupuestos anteriores; -----

-----III) que la Contadora Delegada, por informe de fecha 22 de enero de 2026, observa el gasto por falta de asignación, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 13 del TOCAF; -----

CONSIDERANDO: I) que la adquisición de los repuestos resulta imprescindible para el mantenimiento y operatividad de los coches motor DMU Y1, afectando directamente la continuidad y regularidad del servicio ferroviario; -----

-----II) que la observación formulada por la Contadora Delegada no refiere a la legalidad del procedimiento de contratación ni a la adjudicación dispuesta, sino a una situación de carácter presupuestal; -----

-----III) que el artículo 14 del TOCAF habilita al jerarca competente a reiterar el gasto observado, asumiendo la responsabilidad correspondiente, cuando razones de servicio así lo justifiquen, como en el presente caso; -----



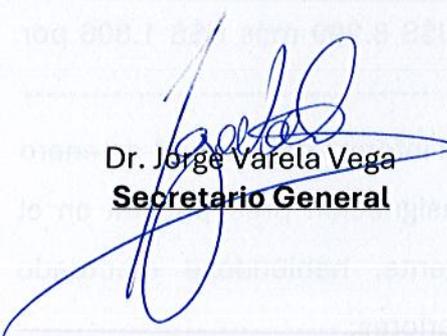
ATENCIÓN: a lo expuesto precedentemente, y a las comprobadas razones de servicio; ----

-----**EL DIRECTORIO**-----

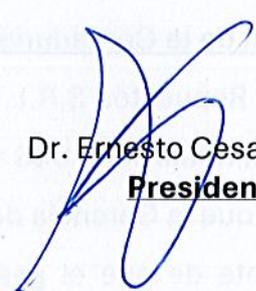
-----**RESUELVE:**-----

1°. REITERAR el gasto dispuesto por Resolución de Directorio N°591/25 de fecha 30 de diciembre de 2025, correspondiente a la adjudicación de la Compra Directa Ampliada N°16/25 a la firma LUBBTEX Repuestos S.R.L., por un monto total de U\$S 10.015 (dólares americanos diez mil quince), observado por la Contadora Delegada por falta de asignación presupuestal.-----

2°. PASE a la Gerencia General, a sus efectos.-----


Dr. Jorge Varela Vega
Secretario General




Dr. Ernesto Cesar Estrada
Presidente

RM.